

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27824 ACUERDO de 3 de diciembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes para el año judicial 1996/1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y País Vasco:

Don Ramón Escoto Ferrari, Magistrado suplente, Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Doña María Begoña Losada Dolia, Magistrada suplente, Audiencia Provincial de Vizcaya.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de diciembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

27825 ORDEN de 2 de diciembre de 1996 por la que se resuelve convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 249, de 15 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995,

de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación previa comunicación a este Centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1996.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General del Servicio Exterior

OFICIALIA MAYOR

Convocatoria: Orden de 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Operador Telegráfico. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: MAE, Dirección General Servicio Exterior, Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Compañ Quilis, Remedios. NRP: 2263168013. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

27826 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Burgos don José María Martín Álvarez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don José María Martín Álvarez, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

27827 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alicante don José Antonio Núñez de Cela y Piñol, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alicante don José Antonio Núñez de Cela y Piñol, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y en el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta del Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

27828 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Manuel Moreno-Torres Sevilla, Registrador de la Propiedad número 1 de Granada, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 3.1.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Moreno-Torres Sevilla,

Registrador de la Propiedad número 1 de Granada, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 9 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27829 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la División de Personal de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de Retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Mariano López Martín.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de 8 de marzo de 1941, a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 1926, y a petición del interesado, esta División de Personal de la Dirección General de la Policía, en ejercicio de las atribuciones que le están delegadas por Orden de 6 de junio de 1996, en relación con el Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de Retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Mariano López Martín, quien causó baja en dicha Corporación a petición propia el 25 de enero de 1950, a partir del día 13 de julio de 1970, fecha esta última en que cumplió la edad reglamentaria que determina el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940.

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—El Jefe de la División de Personal, Luis Gabriel González Rodríguez.

27830 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la División de Personal de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a la situación de Retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Evilasio López Álvarez.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de 8 de marzo de 1941, a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 1926, y a petición del interesado, esta División de Personal de la Dirección General de la Policía, en ejercicio de las atribuciones que le están delegadas por Orden de 6 de junio de 1996, en relación con el Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de Retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Evilasio López Álvarez, quien causó baja en dicha Corporación a petición propia el 8 de julio de 1949, a partir del día 5 de septiembre de 1966, fecha esta última en que cumplió la edad reglamentaria que determina el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940.

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—El Jefe de la División de Personal, Luis Gabriel González Rodríguez.